


SE ACTUALIZA EL DISTINTIVO NACIONAL PARA LOS PRODUCTOS ORGÁNICOS – DOF 03/12/21

Estimados y estimadas,

Por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino y en el marco del Servicio de Información Jurídica, les comunico que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural actualizó la imagen y uso del Distintivo Nacional que da identidad a los productos orgánicos certificados:

 [Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se da a conocer el Distintivo Nacional de los Productos Orgánicos y se establecen las reglas generales para su uso en el etiquetado de los productos certificados como orgánicos, publicado el 25 de octubre de 2013.](#)

El nuevo distintivo será éste:



En espera de que la información brindada les sea de interés y utilidad en sus relevantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.